COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de julio del dos mil dieciocho (2018), en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; el Lic. Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062344-6; la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2056519-2; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9, quien funge como secretaria, encontrándose de vacaciones; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Contratar la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Comparación de Precios de Bienes y Servicios No. CP-JI-BS-003-2018, para la realización de un estudio estructural al edificio que aloja la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago.

El renglón solicitado fue el siguiente:

RENGLÓN NO.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	**ALCANCE** Levantamiento de elementos estructurales. Estudio de Vulnerabilidad estructural. Evaluar posible crecimiento vertical del edificio. Recomendaciones estructurales. Estimación de costos. **CONTENIDO DE INFORME REQUERIDO** Plano de levantamiento de elementos estructurales. Recomendaciones y planos constructivos del reforzamiento. Recomendaciones en caso del crecimiento vertical del edificio. Memoria de cálculo, especificaciones técnicas y listado de partidas y cantidades en la readecuaciones recomendadas. Informe de resultado de los estudios geotécnicos. Envío de documentación digital (DWF y PDF). Entrega de informes impresos. **ENTREGABLES AL SUPLIDOR** Plantas dimensionadas y secciones en digital.

HECHOS: En lo concerniente al **Único Punto** fueron invitadas quince (15) empresas: IECCA, S.R.L.; EPSA-LABCO Ingenieros Consultores, S.A.; ENGINEERS CONSULTANTS GROUP, E.I.R.L.; Pro Ambiente J&M, S.A.; COCIVILCA, S.R.L.; CODSI, S.R.L.; Morrison Morrison Ingenieros Asociados, S.R.L.; Apex Soluciones Sin Fronteras, E.I.R.L.; Ing. Marisol Then; Caonabo Estrella y Asociados; LTR Constructora, S.A.; Consultoría, Ingeniería & Diseños, S.A.; AURICA, S.R.L.; Constructora Cuevas, S.R.L. y Constructora Laugama; además de publicarse en el Portal Web Institucional, de las cuales presentaron propuestas tres (3) empresas.

Las empresas que presentaron cotización fueron las siguientes:

Empresa	RNC	Cotización	Fecha	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones no cotizados
PRO AMBIENTE J&M, S.A.	101-68197-7	PA-043-2018	03/05/2018	RD$767,000.00	RD$767,000.00	N/A
*ENGINEERS CONSULTANTS GROUP, E.I.R.L.	130-69751-5	CP-JI-BS-003-2018	05/05/2018	RD$970,053.03	RD$970,053.12	N/A
EPSA-LABCO INGENIEROS CONSULTORES, S.A.	101-51315-2	PROP-00001211-C	07/05/2018	RD$1,869,375.61	RD$1,869,375.61	N/A

Nota: **Empresa marcada con (*):** El total general de la propuesta presentada arroja una diferencia de centavos, según el monto indicado en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, luego de verificar que la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras cumplió con el debido proceso para este tipo de concurso, según lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el Acta de Puntos Libres No. 17-2016, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, así como los demás aspectos enumerados en la referida acta (anexa), mediante esta Acta **DECIDE:**

PRIMERA RESOLUCIÓN:

DECLARAR: Desierta la Comparación de Precios de Bienes y Servicios No. CP-JI-BS-003-2018, para la realización de un Estudio Estructural al edificio que aloja la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, en vista de que la empresa **PRO AMBIENTE J&M, S.A.,** desestimó la adjudicación hecha en fecha siete (7) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) mediante el acta No. CP-JI-BS-003-2018.

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

DECIDE: Que se remita el expediente a la Dirección Administrativa para que, junto a la Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria y la División Legal, analicen el contrato de la empresa que construyó dicho edificio y evalúen la posibilidad de que ésta realice el estudio estructural.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente

Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro

Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración
y Carrera Judicial
Miembro

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES
REPUBLICA DOMINICANA

Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro

Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Lic. José Adolfo Tapia Beltré
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)

Lic. Arsenio Reyes
Contralor General
Miembro
(con voz sin voto)